



USAL | INTERCAMBIO GENERACIONAL

LAS COMPAÑERAS PERFECTAS

Petra Arrabal y Sofía Xu comparten casa dentro del Programa de Alojamiento Compartido entre Mayores y Jóvenes Universitarios de la USAL; desde 2006 han utilizado el servicio siete parejas

MARTA MARTÍN GIL / ÁVILA

VISTAS desde fuera, Petra y Sofía se muestran, actúan y sienten como lo harían una madre y una hija. Los besos, los abrazos, las palabras de cariño y de confianza vuelan en su hogar de un lado a otro y sólo los ojos rasgados de Sofía delatan que su origen se encuentra lejos de la Muralla de Ávila. Concretamente en Shandong, una región al norte de China desde donde llegó hace ahora tres años para estudiar Turismo en el campus abulense de la Universidad de Salamanca.

Y desde su lejana llegada a España, Sofía Xu, de apenas 23 años, convive con Petra Arrabal, una adorable abulense de 68 a la que se iluminan los ojos cuando habla de Quian Xu, el verdadero nombre de la que ya considera una hija más. «Es que la quiero mucho», nos dice sonriendo y no duda en asegurar que para ella, Sofía es una hija más. Tanto, que ya está del todo involucrada en su vida familiar. «Para mis tres hijos, ella es como su hermana pequeña, y para mi hermana, su sobrina», asegura.

Pero, ¿cómo comenzaron a convivir dos personas que, en principio, son tan diferentes? La clave está en la Universidad de Salamanca. Concretamente en su Programa de Alojamiento Compartido entre Personas Mayores y Jóvenes Universitarios, un proyecto puesto en marcha en 2006 y que ante todo busca facilitar el alojamiento a los jóvenes universitarios en el domicilio de personas mayores, para promover la convivencia intergeneracional. Desde esa fecha, en Ávila han disfrutado del programa siete parejas y para el mes que viene están previstas tres más.

«A mi me hablaron del programa en el centro Ávila II», comienza Petra a explicar su experiencia. «Yo lo consulté con mis hijos, que en principio se mostraron un poco reacios», reconoce Petra, que les explicó en ese momento que a ella le vendría muy bien tener compañía en casa.

Y esa compañía vino de la mano de Sofía, que una vez cursada la selectividad en su país de origen vio claro que quería seguir sus estudios en el extranjero. «Sabía que el español es un idioma muy importante en el mundo», dice sin fallo alguno en su dicción, gramática y vocabulario. Así que estudió español, primero en el Instituto Cervantes de Pekín y, más tarde, en Shangai.

Y con esos conocimientos en el bolsillo, Sofía cruzó el mundo para matricularse en Turismo. «Una compañera y yo vimos carteles del programa en la Universidad», recuerda, «y pensamos que era una forma muy buena para practicar el idioma y conocer de cerca la cultura española».

Así que, Petra y Sofía entraron en contacto a través del Servicio de Asuntos Sociales de la USAL. Primero tuvieron que pasar una serie de entrevistas individuales para, más tarde, hacer una conjunta. Se fueron conociendo y fija-



Petra y Sofía ya llevan tres años compartiendo su día a día. / DAVID CASTRO

ron un periodo de prueba, con el fin de establecer un precuerdo de convivencia y de ver si ésta iba a ser posible.

«Pero es que congeniamos enseguida», recuerda Petra, que relata cómo fueron aquellos primeros días de convivencia. «Al principio decidimos que cada una se hiciera su compra y su comida», dice, «pero eso duró poco tiempo».

Así que desde casi el principio, Petra y Sofía comenzaron a salir juntas para hacer la compra, por ejemplo. «Lo pagamos todo a medias», dicen a la vez, y aseguran que tener plena confianza en la otra. «Es que me fio tanto de ella que no quiero ni ver los tiques de la compra», pone como ejemplo Petra.

Tan compenetradas están que tampoco surgen problemas a la hora de realizar las tareas domésticas. De hecho, las dos aseguran convencidas que todo el peso de la casa lo lleva su compañera. «Ella lo hace todo», dice Sofía, a la que rápidamente reprende con cariño Petra para decir, precisamente, que

es ella la que trabaja más en casa. «Petra hace siempre la comida porque era cocinera», continúa la estudiante, que se considera toda una afortunada por el buen hacer de Petra en los fogones, que le ha permitido conocer todos los platos de la cocina española de la mano de una profesional.

¿Y qué costumbres chinas ha trasladado a su compañera de piso? «Sobre todo el horario de las comidas», contesta con rapidez Sofía. Porque en casa de estas dos mujeres se come a las doce y media y se cena a las siete. «Sí, cenamos cuando los demás meriendan», se ríe Petra, que se ha adaptado sin problema al horario asiático.

RESPECTO TOTAL. Lo que se hace evidente cuando se charla con Sofía y Petra es que las dos, además de querer, se respetan muchísimo. «A mí me parece muy bien que salga de fiesta», dice por ejemplo Petra que, de hecho, confiesa que le gustaría que saliera aún más, para que conociera a más gente. «Yo creo que salgo más que antes», ríe

Sofía, que desvela que quizá sea ésta la costumbre española que más pronto hizo suya.

Ella, junto con Petra, ha ejercido de anfitriona perfecta en la reciente visita a España de sus padres, que según relata, han regresado a China contentos y tranquilos, al poder haber visto en primera persona lo bien atendida y lo integrada en el día a día abulense que está su hija. «Si es que hasta se ha disfrazado en el Mercado Medieval», dice con orgullo de madre Petra, que no quiere ni pensar en el momento en que Sofía abandone su casa. «Sé que ese momento llegará, pero me da mucha pena, porque es que en la vida he estado tan bien atendida», desvela Petra.

Pero aún queda tiempo para que llegue ese momento. Y hasta entonces, Petra no duda en animar a todos los mayores que se encuentren en una situación parecida a la suya a compartir piso con un estudiante universitario. «Es una maravilla», dice al despedirse de nosotros.

LAS CONDICIONES

► **De la persona mayor.** El mayor debe tener más de 60 años y residir en una vivienda con unas mínimas garantías de habitabilidad, higiene y espacio. No sufrir trastornos graves de conducta y tener un grado de autonomía suficiente para la realización de las tareas cotidianas. No debe ser portador de enfermedades infecto contagiosas ni presentar algún tipo de adicción. En el capítulo de las obligaciones, el programa les exige, entre otros aspectos, respetar la intimidad del joven, al que debe permitir hacer uso de las habitaciones y equipamientos de la vivienda comunes. Debe facilitar al estudiante la llave y evitar los ruidos que puedan molestarle a la hora del estudio.

► **Del estudiante.** El estudiante debe ser mayor de edad alumno de la USAL. No debe tener trastornos graves de conducta, enfermedades infecto contagiosas ni adicciones, y al igual debe asumir los compromisos adoptados de cara al régimen de convivencia. El joven debe presentarse en el Servicio de Asuntos Sociales cuando así se le requiera para realizar un seguimiento de su convivencia. Debe cuidar la vivienda y respetar la intimidad del mayor, así como respetar las condiciones impuestas en el caso de las visitas que reciba. En lo que respecta a las comidas, debe respetar el acuerdo al que hubiera llegado con su compañero de piso, e involucrarse en las tareas domésticas.